**El fracaso de las políticas de Piñera para reducir la delincuencia**

En materia de políticas públicas una de las mayores innovaciones ha sido la de cambiar el parámetro para medir la delincuencia. El año 2006 decidimos comenzar a utilizar la victimización. Y no fue fácil. La costumbre de medirnos con las estadísticas policiales estaba tan arraigada en el país, que tuvimos que esperar un año de estabilización para poder cambiar el indicador sin generar suspicacias.

La segunda innovación, fue elaborar una Estrategia Nacional de Seguridad Pública que nos impusiera el desafío de coordinarnos para alcanzar el reto colectivo de reducir la victimización en un 10%. Fue complejo, difícil, los medios seguían buscando evaluarnos mediante los registros policiales. Pero resistimos y el tiempo nos dio la razón.

Desde ese momento, los registros de las policías comenzaron a ser sinónimo de un buen servicio para la recepción de denuncias, es decir, de un mejor funcionamiento de la justicia. Si aumentaban era un indicador de que las personas eran más propensas a reportar los delitos. Había otra razón para considerar que era deseable acumular información: estudiar las características y el comportamiento del delito en el territorio.

Y tuvo resultados. Ente 2006-2010, la victimización se redujo en un -30% de un (reducción confirmada por la encuesta paralela de Adimark y la fundación paz ciudadana). La proporción de hogares victimizados que denunciaron los delitos aumentó +11%, mientras que la tasa de casos policiales se incrementó en +13,8%. El incentivo estuvo puesto en la reducción de la victimización y en el aumento de las denuncias.

Sebastián Piñera ha dado a conocer su programa de gobierno para el próximo período presidencial. Entre las medidas propuestas, destaca la institucionalización del sistema de inteligencia para la prevención del delito denominado Sistema Táctico de Análisis Delictual (STAD 2.0), otorgándole rango legal. Esta estrategia de gestión por resultados se enfoca en reducir los delitos denunciados.

Antes de reforzar esta política pública el equipo del candidato debiera evaluar sus resultados. Desde que se implementó (2012), la victimización se empinó en más de un +12%, mientras que los hogares que denunciaron los delitos se redujeron en -13,8% y los casos policiales disminuyeron en un -9%. En este período el incentivo estuvo puesto en la disminución de las estadísticas policiales.

En términos de resultados se produjo lo contrario de lo deseable: reducir la victimización y aumentar los delitos conocidos y registrados por las policías.